

IBEROCOSMETICS S.A.

Guayaquil, Enero 28 del 2019

Señor
Raúl Martínez Ribes
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **IBEROCOSMETICS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer, de manera individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como también las demás atribuciones que determinan el Estatuto Social de la sociedad.

IBEROCOSMETICS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Abogada Wendy Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima encargada del cantón Guayaquil, el día 11 de Noviembre de 2013, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Duran, el 29 de Enero de 2014.


Atentamente,


Oscar Clavell Corominas
Secretario ad-hoc de la Junta

RAZÓN: *Acepto el cargo de **Presidente** de **IBEROCOSMETICS S.A** para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede. – 11 de Febrero de 2019*



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**


Raúl Martínez Ribes
Pasaporte No. PAE952151
Nacionalidad: Española



TRÁMITE NÚMERO: 656

8314637ZPSKZLH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	267
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	255
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IBEROCOSMETICS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTÍNEZ RIBES RAUL
IDENTIFICACIÓN	PAE952151
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL